

Quito, 14 de Enero de 2008

Señores Accionistas
O&M SA.

Presente

De mis consideraciones:

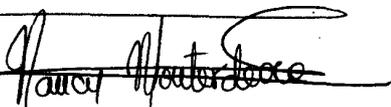
Asunto: INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento al estatuto social de compañía, y sujetándonos a la disposición de la ley de compañías y a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-013 y todas sus modificaciones del reglamento, para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, entrego el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1. Se ha dado cumplimiento con la disposición de la junta general de accionistas, tratando de preparar y proyectar a futuro a la empresa para conseguir su desarrollo, así, se ha conseguido calificarle en dos compañías aseguradoras, habiendo conseguido ser asignados con una relativamente alta capacidad operativa, para lograr obtener se emitan pólizas de: Fiel cumplimiento de contrato, buen uso de anticipo, buena ejecución y calidad de materiales.
2. Los primeros meses del año 2007 con el fin de conseguir curriculum para la compañía, esta ha colaborado en la ejecución de dos proyectos eléctricos, y un proyecto de construcciones, con una remuneración simbólica, pero estos trabajos han dado lugar a obtener certificados que hoy forman parte del curriculum de la empresa, curriculum necesario para poder intervenir en los diferentes llamados a concursos, o licitaciones para la ejecución de obras.
3. En el trimestre final del año la compañía firma dos contratos con la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, los mismos que están ejecutándose sin contratiempo y se espera se concluyan hasta fines del mes Marzo del presente año.
4. La compañía ha conseguido la colaboración de tres profesionales de la construcción, en las ramas de: Ing. Eléctrica, Ing. Sanitaria, Ing. Geográfica.
5. Analizando el balance anual, aunque las utilidades son mínimas, se puede decir que se ha arrancado, y debe significar la pauta de un crecimiento económico sostenido, hacia donde debe tender la empresa, ya que ha forjado condiciones positivas para su desarrollo y crecimiento.

6. Hay que recomendar a gerencia, se pulan estrategias, las que tendrán que aplicarse para conseguir llegar a las metas trazadas en el año 2008.
7. Se recomienda que las políticas y estrategias ha adoptarse en el transcurso del siguiente ejercicio deben ser cumplidas a cabalidad, además la empresa debe buscar otras alternativas en el campo de trabajo, y de esta manera poder tener un crecimiento financiero sostenido del mismo.

ATENTAMENTE



Tnlga. Nancy Montesdeoca Pacheco
CI 171968510-7
COMISARIO

